

FRECIOS DE SUSCRICION.

6 reales al mes en Mahon, adelantados; y 7 en las demas poblaciones de la Isla. Fuera de ella, 24 rs. trimestre, remitiendo el importe en libranzas o sellos de correo. Los comunicados, anuncios, estados y viñetas, se pagaran a precios convencionales.



DIARIO DE MAHON,

PERIÓDICO DE LITERATURA E INTERESES LOCALES.

Director: D. Ramon A. Braña.

Diario de Mahon.

EL CONTRATO DE APARCERIA.

III.

Contabilidad.

La gran mayoría de los colonos no sabe ni leer ni escribir y no es posible exigirles ninguna contabilidad; mas como el propietario debe llevar a la asociacion su inteligencia y saber, a él le corresponde arreglar las cuentas.

Un propietario muy rico, poseedor de un gran número de fincas, necesita un tenedor de libros encargado de llevar los registros en partida doble; de esta manera tendrá constantemente a mano todos los datos en buen orden, lo cual le será muy provechoso; pues nada puede reemplazar el arreglo metódico de la contabilidad para la conservacion o el incremento de una fortuna.

El propietario que solo posee un pequeño número de heredades tiene que llevar por si mismo la contabilidad. Puedo asegurar que este trabajo no le ocupará mucho tiempo y cuando trate de arreglar cuentas con los colonos o buscar cualquier dato, encontrará una economia de tiempo inmensa, porque todas sus operaciones estarán metódicamente clasificadas. Los cuadernos donde se encuentran mezcladas todas las notas, o las notas sueltas esparcidas sobre el escritorio o dentro de los cajones, no reemplazaran nunca los registros ordenados.

Los libros bien arreglados ofrecen todavia otra ventaja, que tiene su valor aun para los hombres mas ignorantes: son una garantia de orden, de moralidad y de justicia. Los aparceros saben perfectamente si el dueño de la finca que cultivan lleva bien la contabilidad y esto les inspira a la vez confianza y un temor saludable. Cuando un propieta-

rio tiene sus cuentas constantemente en orden, responde sin titubear a las preguntas curiosas o interesadas que algunas veces le dirigen sus colonos; abre sus libros y habla con aplomo y sin rodeos como un hombre seguro de los hechos. A los ojos de los colonos es entonces un hombre leal y fuerte, y al par que tienen confianza en él cuando se portan con honradez, comprenden cuan temible seria si se le quisiera engañar; pues la conciencia les dice que las cuentas bien claras son una potencia.

Los hombres iletrados, precisamente porque no saben escribir, tienen un cuidado particular de conservar en la memoria todas las cuentas a su favor; cuando tratan con otros hombres de sus condiciones, cada uno establece el balance en favor suyo y es necesario un tercero o el juez de paz para dirimir la discordia. Cuando un propietario no lleva las cuentas formalmente se coloca en la misma posicion que los payeses, con la desventaja de que se puede suponer que obra de mala fé porque sabe leer y escribir y no deberia equivocarse. En su logica dura é intransigente como la de los niños, los campesinos dicen que no se engaña sino que quiere engañar a los demás.

Por el contrario, he visto unos colonos quedar estupefactos al oír la lectura de las cuentas bien establecidas, donde el debe y el haber se habian inscrito regularmente, fecha por fecha asi como debe hacerse siempre; el propietario habia llenado simplemente sus registros á medida que los hechos se verificaban y no habia allí nada extraordinario mas que el aspecto de los oyentes, los cuales no esperaban probablemente una exactitud tan minuciosa; así es que a pesar de haber llegado con la conviccion evidente de que deberian cobrar dinero, no reclamaron ni un solo céntimo.

El número de los libros necesarios en una contabilidad con los aparceros se reduce á tres: n.º 1, libro de caja, n.º 2, libro mayor, n.º 3, libro de inventarios.

Creo inútil dar un modelo del libro de caja y del de inventarios; presentaré solamente la cuenta de una hacienda explotada por el sistema de aparceria durante todo un año, extractado del libro mayor. Esta cuenta me parece indicar suficientemente lo que los otros registros deberan contener.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion y Administracion del mismo Diario, calle del Norte núm. 1; y en la libreria de D. Domingo Orfila, plaza de la Arravaleta núm. 5. Horas de oficina para los anuncios de 9 a 1 de la mañana.

HABER.

Hacienda de Terranova.

DEBE.

Table with columns for months (Enero to Diciembre) and amounts in Ptas. and Rs. It lists various agricultural and financial transactions such as 'Venta de dos bueyes', 'Leña y raimas vendidas', 'Hectáreas de trigo', etc.

(1) Véanse los números 62 y 120 de este Diario.

Se notará que la cuenta que presento es la de una explotación normal en un año ordinario, y supone una marcha tan sencilla que todo propietario ilustrado y cuidadoso puede hacerla seguir á sus colonos. En ella no figuran ni animales extranjeros de alto precio ni plantas industriales de ningún género. Introduciendo la colza me hubiera sido fácil hacer figurar beneficios enormes; pero en las circunstancias ordinarias de las explotaciones por aparcería no puede recomendarse este cultivo que pertenece á un orden de las cosas muy distinto; y por tanto, los colonos que introducen esta planta en la rotación no siguen una marcha normal ni una vía duradera.

La inmensa mayoría de las tierras cultivadas por este sistema ha llegado apenas al período de fecundidad forragero y para llegar de un salto al de las plantas industriales sería necesario romper con las leyes naturales y económicas y triplicar los capitales de explotación, lo cual no es fácil hacerlo de una manera provechosa. Ante todo debemos tender al cultivo de los forrajes, á la adopción regular y permanente de las coles, de las raíces, de los altramuzes y sobre todo de los tréboles. Siguiendo este camino tendremos animales bien alimentados y masas de abono que asegurarán todos nuestros productos.

Examinando la cuenta, la primera observación recae naturalmente sobre la renta. ¿Qué interés representa esta renta? Representa aquí un interés del 12 por 100. Esta hacienda se compró hace veinte y dos años por 10,000 francos, se han gastado en ella 5000 francos en construcciones y mejoras, de manera que su coste total es de 15,000 francos. El nuevo propietario después de efectuadas estas mejoras encontró quien la tomase en arriendo por 25 francos la hectárea ó sea en suma por 625 francos; pero teniendo bastante conocimiento de la localidad y bastante saber en agricultura comprendió que conseguiría una renta superior dándola en aparcería. Instaló por consiguiente en ella un colono y le adelantó sucesivamente los capitales necesarios, y la renta ha aumentado progresivamente de tal manera que al fin del año 1860 era de 2393 francos 50 céntimos ó sean 95 francos por hectárea.

La misma cuenta hace ver que el capital de explotación que ha suministrado el propietario es de unos 4000 francos y á esto debemos atribuir principalmente los buenos resultados conseguidos. Esta suma se descompone como sigue:

Dotación de la finca en heno,	
paja y abonos	1500 francos.
Valor de los ganados	3460
francos, mitad	1730 »
Semillas	150 »
Capital circulante	620 »
Total	4000 »

El colono que entra por mitad en el ganado y en todas las transacciones, apuesta un capital por lo menos igual, puesto que es poseedor de todo el material y paga siempre un cierto número de jornales; de manera que podemos estimar al menos en 8000 francos la totalidad del capital de explotación de esta finca, ó sean 320 francos por hectárea, no comprendido aun el trabajo del aparcerero y su familia.

En lugar de presentar la cuenta así como acabamos de hacerlo para la renta, habría podido ponerse á la cabeza del Debe la renta del suelo y el interés del capital de explotación, entonces se habría hecho figurar la diferencia como beneficio. Mas esta renta cambia de un año á otro, en nuestros

países, con los progresos rápidos de la agricultura, el capital de explotación debe también aumentar sin cesar y en suma tiene que escribirse mas viniendo á ser lo mismo decir: esta hacienda me ha dado tanta renta ó tal beneficio.

Si tomamos por ejemplo como renta el interés de los capitales á 3 por 100, los 15,000 francos deberían producir 450 francos, es decir el término medio entre el primitivo arrendamiento y el nuevo que se había ofrecido; si por otra parte queremos suponer *a priori* que el capital de explotación debe producir 10 por 100, deberemos hacer figurar en el Debe una suma de 400 francos. Tendremos pues:

1.º Para la renta del terreno á 3 por 100	450 francos.
2.º Para el interés de 400 francos á 10 por 100	400 »
3.º Para el beneficio del año	1543 50
Total igual	2393 50

Se ve pues que los dos métodos conducen en definitiva al mismo resultado; y para un propietario, es preferible el primero, como el mas sencillo, no presentando nada aleatorio é indicando con una sola cifra el montante de su renta anual.—*Jules Rieffel.*

(Se continuará.)

Partes telegráficas.

Paris 1.º de agosto.—Lord Stanley ha declarado en el Parlamento que, según noticias directas, son infundados los rumores relativos á una alianza franco-belga.

Id. (por la noche).—En los mercados de los departamentos los trigos han bajado de tres á cuatro francos. En el asunto del Crédito moviliario, el tribunal, aunque admitiendo la regularidad de las reuniones de los accionistas, declaró á los dos Pereiro, Salvador Galleja, y Biesta, responsables; pero para la totalidad de la cifra de las acciones, los perjuicios de los accionistas se definirán ulteriormente.

Viena 2.—Ha habido en esta capital una gran reunión popular en que se han pronunciado discursos deplorando la esclusión del Austria de la Alemania, y protestando contra la solución de la cuestión alemana por la vía de las anexiones. La asamblea aprobó varias resoluciones para dar una solución á la cuestión alemana sobre la base de la idea democrática.

Paris 3.—El *Monitor* anuncia hoy la suscripción para el empréstito, cuya emisión se verificará hasta el 13 del mismo mes. El tipo de esta emisión es 69,25. Los intereses se pagarán en 1.º de julio. La décima parte se entregará al suscribirse.

—Se ha declarado un gran incendio en Newcastle.

Se ha celebrado con gran solemnidad en el Cairo la lectura del firman instituyendo al hijo del Virey de Egipto heredero presunto de sus Estados.

Por partes telegráficas se ha recibido la noticia de haber habido agitación en unas elecciones hechas en Nimes.

Londres 4.—Se ha roto el cable trasatlántico que se colocó en 1866.

Noticias Estrangeras.

De *El Imparcial*:

Las últimas noticias de Haiti presentan el estado del país de una manera distinta que las recibidas

por la vía de los Estados-Unidos. El presidente Salnave efectivamente, se encontró en una posición muy crítica; pero cuando se creía perdida su causa hubo una reacción en su favor y la mayor parte de las ciudades que le habían abandonado volvieron á abrazar su causa. Según las últimas noticias estaba en víspera de un triunfo completo.

En cuanto á la noticia inventada por los periódicos americanos de haberse proclamado emperador, es una invención de las que acostumbran á dar los diarios de la Union.

Háblase de negociaciones próximas á entablarse entre Roma y Austria acerca de las confesionales. Se dice que el cardenal Silvestri saldrá de Roma bajo pretexto de tomar baños en un punto del imperio austriaco, pero que en realidad se dirigirá á Viena, donde cuenta con numerosos amigos.

La *Gaceta de Turin* dice que la policía romana ha descubierto en Roma una mina destinada á hacer volar las fortificaciones del Monte Aventino.

En la última sesión del Parlamento inglés, lord Stanley, respondiendo á una interpelación de Otivay, declaró que había recibido una nota de los ministros de Holanda y Bélgica, declarando falsos los rumores sobre las negociaciones entabladas entre Francia, Bélgica y Holanda. Así nos lo había anunciado el telégrafo.

El *Tasmaniac*, procedente de las Indias Occidentales, llegó el 28 á Plymonth. Las noticias últimas del Perú anuncian que la fiebre amarilla continuaba aun, si bien con menos violencia. Se temía una próxima revolución y se habían hecho algunas prisiones.

En el Panamá había estallado la revolución. El jefe de las fuerzas militares había puesto preso al presidente Diaz y disuelto el gobierno legítimo, estableciendo un gobierno provisional.

Escriben de la frontera de Polonia á la *Nueva prensa libre*, con fecha del 20, que el gobierno ruso no cesa de trabajar en la Lithuania, y aun en la misma Polonia, para la estinción del catolicismo. Se han formado con este objeto comisiones destinadas á transformar la iglesia católica en iglesia cismática, y á convertir á la población; si fuera preciso, con el auxilio del látigo.

Noticias Nacionales.

De *El Imparcial*.

En real orden suscrita por el ministro de Ultramar Sr. Rodriguez Rubi, se ha significado al de Estado que cuenta con su activa é ilustrada cooperación para que con el carácter de preferentes se prosigan ó emprendan las gestiones oportunas para celebrar tratados de propiedad literaria con los países extranjeros de Ultramar en que se habla la lengua de Castilla, contando desde luego en el curso de las negociaciones con la seguridad de que por dicho ministerio de Ultramar han de facilitarse en todos sentidos los medios de comunicación, arancelarios, diferenciales y de cualquier otro orden, que conduzcan á establecer reciprocidad de intereses entre la nación española y los pueblos sobre quienes ella tiene derecho á influir por la vía pacífica de la ilustración y la cultura patrias.

Se ha aprobado el programa de ingresos en las escuelas especiales, y dispuesto que por este año se

exija exámen de los estudios hechos académicamente.

Se trata de llevar á cabo una mejora de grande importancia para Barcelona, tal es la construccion de una casa de correccion que reuna todas las condiciones necesarias para que los establecimientos de esta clase produzcan los buenos resultados á que se les destina. Parece que el nuevo edificio se levantará, caso de realizarse, por la parte de San Martin de Provensals.

De La Reforma.

El ministerio de Hacienda publica en la *Gaceta* del 2, la distribucion de fondos por capitulos para satisfacer las obligaciones del actual mes de agosto, aprobada en Consejo de ministros, conforme á lo prevenido en el art. 24 de la ley de Contabilidad de 20 de febrero de 1850.

Las sumas de gastos por obligaciones del presupuesto anterior y por el actual son:

Por el presupuesto de 1867 á 1868 que ha finalizado 2.544,609 escudos y 648 milésimas.

Por el actual de 1868 á 1869, 18.360,727 escudos y 574 milésimas.

El total, pues de escudos que debe satisfacer el gobierno en el mes actual por sus gastos es 20.905,337 escudos y 258 milésimas.

De La Correspondencia.

Ha estado en Reus y Tarragona revistando los cuerpos de infanteria que hay en aquellas poblaciones el director general del arma, Sr. San Roman, el cual se trasladó despues á Barcelona donde llegó el sábado.

Seccion local.

Arboricidio.— En la tarde del miércoles último tuvo lugar uno de tomo y lomo en la Pescaderia de esta ciudad; que dejará memoria entre sus habitantes. A la hora en que el cielo ofrecia un aspecto triste y nebuloso, se presentaron allí con hacha en mano y ademan siniestro los encargados de poner fin á la existencia de los pobres árboles, los cuales no habian cometido otro delito antes de ser desapiadadamente trasplantados, que dar con sus ramas benéfica sombra á la gente que á dicho sitio concurre todos los dias. La corta se llevó á cabo con rapidez extraordinaria por los arboricidas, cayendo aquellos sobre el nuevo empedrado, no sin marcadísimo disgusto de la gente que presenciaba este acto. No parecía sino que eran hombres acostumbrados á consumir semejante sacrificio: nosotros creiamos entrever en ello, bajo distintas condiciones, el deguello de los inocentes. Los autores de tan portentosa obra pueden, desde luego, estar muy satisfechos; únicamente les resta sentir, que ya no tiene el mérito de la originalidad, pues hay en Villa-Cárlos quien ha dias dió pruebas de pertenecerle esta gloria. Concluiremos nuestras lamentaciones, recomendando la lectura de un precioso articulo que, del Sr. Hartzembusch, publicamos como *variedad* en el Diario del 11 de Julio próximo pasado.

Bien venido.— Ha regresado á este su pais natal, despues de un corto viaje á la Península y extranjero, el Sr. Barón de las Arenas.

Ha fallecido uno de estos dias en Barcelona, en donde se hallaba de regreso á esta ciudad, el comandante retirado, D. Jaime Albertí,

persona muy relacionada en esta poblacion y que habia sido Gobernador militar de Ciudadela y Castillo de Fornells. Acompañamos en el sentimiento á su apreciable familia.

Ingenieros medio de eludir el art. 88 reformado de las Ordenanzas Municipales.— Véase la casa n.º 147 del Cos de Gracia.

Tan solo 79 lectores hubo en la Biblioteca pública de esta ciudad, desde el 1.º de Enero del año actual hasta la fecha, los cuales han leído y consultado 2 obras de la seccion de Teología; 2 de Jurisprudencia; 12 de Ciencias y Artes; 22 de Bellas Letras; 37 de Historia y 4 de Enciclopedias y Misceláneas. Figuran, pues, en primer término las de Historia, de cuya materia han sido pedidas especialmente aquellas que hacen relacion á nuestra patria en el último período histórico. Sigue despues la seccion de Bellas Letras, de la que se hojearon algunos novelistas y criticos de los siglos XVI y XVII; y, últimamente, han mostrado los lectores menorquines bastante afición á los libros de ciencias, con especialidad á las físicas, y muy poca á los de Teología y Jurisprudencia. Tal es la estadística que resulta de los datos bibliográficos que hemos tenido á la vista para hacernos cargo de este importante asunto.

Los vecinos de S. Luis se quejan de la falta que hace un conductor encargado de llevar y traer la correspondencia desde dicho pueblo á esta ciudad; en los dias de entrada y salida de vapores-correos, estableciendo además un buzón en el estanco de la calle principal; pues de no ser así tienen que enviar por ella á Mahon, experimentando con esto sensibles molestias y retrasos. Nos parece muy justo lo que solicitan los habitantes de San Luis, y esperamos sean atendidos por las personas puestas al frente del importante ramo de Correos.

Matrimonios, nacimientos y defunciones ocurridas en la isla, durante el mes de julio.

POBLACIONES.	Nacims.		Defuns.	
	Matrim.	Var. Hemb.	Var.	Hemb.
Mahon y San Clemente.	2	14	8	27
Villa-Cárlos	»	2	1	2
San Luis.	1	»	»	1
Ciudadela	»	10	6	20
Alayor	»	2	3	4
Mercadal.	»	3	»	1
S. Cristóbal.	»	1	»	2
Ferrerías.	»	1	»	»
Total	3	33	19	58

Los periódicos de Palma publican un bando prohibiendo la mendicidad en aquel distrito municipal y estableciendo la beneficencia domiciliaria. Felicitamos á los palmesanos por esta importante mejora que, á no dudar producirá los mismos benéficos resultados que viene dando aquí desde hace tres años, merced á la cooperacion de las personas caritativas que al efecto se asociaron.

Anteayer llegaron con el vapor-correo Menorca, los pasajeros siguientes:

De Barcelona: D. Ignacio Mendéz Vigo y su hija, D. José Vidal, D. Gabriel Vidal, D. Ramon Comas su esposa y 2 niños, D. José María Olivar, D. Antonio Febrer, D. Santiago Albertí, D. Guillermo Serra, D. Rafael Gener, D. José Viño, don

Marcos Mestral, D. Andres Camps su esposa y cuñada, D. Mariana Albos y dos niños, D. Vicente Navarro, D. Jaime Soprane.

De Alcudia: D. Spiridion Lá dico, su señora, su hija y 2 criadas, D. Juan Mercadal y su hija, don Juan Bibiloni y su esposa, D. Antonio Dalman, D. Nicolás Manso, D. Juan Ripoll.

Leemos en el «Diario de Palma»:

«Se ha publicado una obrita que contiene una coleccion de poesías de D. Joaquin Fiol abogado de este colegio. No podemos menos de recomendarla á los aficionados á la poesía, y desear que tenga buena acogida.

Boletin religioso.

Santo de hoy.

San Ciriaco y compañeros mártires.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.— Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Dolores, en la iglesia parroquial de Santa María.

En la de Ntra. Sra. del Cármen, al anocheecer continúa el solemnisimo y devoto octavario dedicado al ínclito San Alberto de Sicilia.

Mañana, en la parroquia de Santa María, por la tarde habrá sermón en honor de San Martin obispo. Será el orador D. Roque Coll, pbro.

Santo de mañana.

Santos Justo y Pastor, mártires.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entrados á libre plática el dia 7.

Ninguno.

Despachados.

NACIONALES.

Para Argel laud *Esperanza*, de 43 t., p. Miguel Oliver, con 6 trip., 4 pas. y lastre

Para Marsella javeque *Concepcion*, de 60 t., p. Bartolomé Vicens, con 7 trip. y lastre.

Observaciones meteorológicas.

Dias.	Barómetro las 7 h. m.	Termómetro centígrado.		Higrómetro á las 9 m.	Pluviómetro en milímetros	Serenidad md.	Vientos á las 9 mañana.	Escala sobre un métrico cuadrado de longitud
		Max.	Min.					
7	763.5	28.8	23.5	64		7	E. flojo.	0.7

Afecciones astronómicas.

SOL.— Sale á las 5 h. y 5 ms. — Pónese á las 7 h. y 5 ms.

LUNA.— Sale á las 9 h. y 59 ms. de la N. — Pónese á las 9 h. y 34 de la M.

Orden de la plaza,

del 7 de agosto de 1868.

Servicio para el 8.

Gefe de dia: D. Manuel Martinez de Tejada, teniente coronel del primer batallon del 2.º regimiento de Artilleria á pié.— **Parada, hospital y provisiones,** América.— **El T. C. Sargento Mayor.**— Miguel Ferradas.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Depósito General de Mahon.

MES DE JULIO 1868.

COMISION DIRECTIVA.

ESTADO n.º 219 que conforme al artículo 39 del Reglamento de Depósitos Generales de puerto, la Comision Directiva del de Mahon, presenta á la Junta de Comercio de esta plaza de los ingresos y pagos de dicho depósito.

EFECTOS.	Clase de cabos.	GENEROS LICITOS.				Derecho de depósito.		GENEROS ILICITOS.				Derecho de depósito.
		Existencia anterior.	Entrada.	Salida.	Existencia actual.	Esc. ms.	Exist. anterior.	Entrada.	Salida.	Existen. actual.	Esc. ms.	
Azúcar quebrado.....	Cajas.....	3038,861	300	25	275	64					64	645
Carbon de piedra.....	Kilógramos.....			174,780	2864,081							
						64					64	645

ESTADO DE LOS INGRESOS Y PAGOS.

	Esc. mil.	Esc. mil.
Saldo del mes anterior.	744 078	
Por derecho de almacenaje de trescientas cajas de azúcar quebrado de D. Jorge Pons y Sintet, s/c. n.º 276.		64 645
Por un mes de alquiler del almacén de la isleta del arsenal de este puerto, que vence en el día de la fecha, s/r. n.º 437.		9
Por la insercion de los estados en el periódico «Diario de Mahon», s/r. n.º 438.		1 600
Por gastos menores.		
Saldo existente S. E. & O.	797 123	
	808 723	808 723

Mahon 31 julio de 1868. — José Domingo. — Miguel Estela. — Juan Grafulla.

Recaudacion de contribuciones directas.

Habiendo vencido el día 5 del corriente el plazo para el pago de este primer trimestre de dichas contribuciones, los contribuyentes se servirán satisfacerlo en la oficina de Recaudacion, calle del Comercio, 16-18.

Mahon 8 agosto 1868. — El Recaudador, M. Escudero.

Junta directiva del Cementerio público de Mahon.

Esta junta ha acordado que en los entierros de pobres de solemnidad que se verifiquen *am-re-De*, los Administradores de difuntos nombrados por el Ayuntamiento estarán obligados por turno á desempeñar gratuitamente las funciones de su ministerio; de consiguiente las familias de los difuntos que se hallen en dicho caso, podrán acudir al Reverendo Capellan del Cementerio que vive en la calle de San Fernando n.º 51, quien les indicará el Administrador á que deban dirigirse para reclamar sus servicios.

Ha dispuesto asimismo la espresada junta, que para enterrar cualquier cadáver en todo panteon de patio ó galeria que pertenezca á varios dueños, será necesario que el permiso á que se refiere el art. 43 del Reglamento del Cementerio, esté suscrito por todos los referidos dueños, á menos que cada uno de ellos tenga deslindada su respectiva porcion, en cuyo caso será suficiente que autorice dicho permiso la persona á quien pertenezca la parte del panteon en que deba darse sepultura al cadáver. Mahon 4 Agosto de 1868. — El Presidente — Lorenzo Seguí.

LOTERIA NACIONAL.

Administracion principal, núm.º 1462 en Mahon. Prospecto del sorteo que se ha de celebrar

el día 18 del actual. Constará de 20,000 billetes al precio de 20 Escs, repartiéndose 280,000 escudos en los premios siguientes: 1 de 60,000.-1 de 20,000.-1 de 10,000.-7 de 2,000.-10 de 1,000, y 830 de 200 escudos. Los billetes están divididos en vigésimos que se expenden á 1 escudo cada uno. — Mahon 8 de agosto de 1868. — Domingo Orfila.

ESTA para alquilar la casa de la calle del Castillo n.º 106. Acudirán para su ajuste en la plaza del Principe n.º 6.

Con Real privilegio de S. M.

Norias de hierro de doble vertedera y Bombas anglo-americanas ambas premiadas con medalla de plata en la Exposicion de Paris. «Se construyen garantidas y pueden verse funcionar en los talleres de Amador Pfeiffer, calle de Ginebra n.º 32. — Barceloneta. 1 s.

ARMAS, ARMAS. — OJO, CAZADORES.

Se garantizan y dan á prueba en la calle Conde del Asalto, número 86, piso 3.º Barcelona.

UNICO DEPOSITO EN CATALUÑA.

- Rewolvers, 6 tiros. 90 rs.
- Pistola Lefauchaux. 70 rs.
- Pistola sencilla. 10 rs.
- Escopeta Lefauchaux, 1 tiro, de 180 á 500 rs.
- Idem, 2 tiros. . . de 350 á 2000 rs.
- Id. sencillas de 1 y 2 tiros, de 100 á 300 rs.

Temps y paratjes de Menorca en que es mes gustós, saludable ó dáñós respectivamente el PEX Y MARISC.

Un cuaderno de 8 páginas en 4.º. — Véndese en la imprenta de este periódico, á cinco céntimas el ejemplar.

SE VENDE. — La casa calle del Arrayal n.º 61. En la misma darán razon. 5

OCULISTA DE LA ESCUELA DE PARIS.

D. José de Caralt, dedicado esclusivamente á la curacion de la CATARATA, ESTRABISMO (VIZCO), FISTULA LAGRIMAL, y demás enfermedades de los ojos, recibe de diez á once, y de dos á cuatro, Sagristans, 4, piso 2.º. — Barcelona.

Juana Cardona, del término y predio llamado s.º Olivera, desea ballar criatura para amañar en su propia vivienda; tiene la leche de siete meses. En dicho predio darán razon.

M. ARMAND, acaba de llegar de Francia y enseña á escribir y hablar francés en cuatro meses. Las personas que quieran honrarle con su confianza podrán dirigirse calle de Deyá n.º 4.

EN la calle del Castillo n.º 122 hay para vender tres caballerías, una mayor y dos menores.

VAPOR MENORCA.

Saldrá el domingo á las OCHO de la mañana para Alcudia y Barcelona.

Admite carga y pasajeros y se despacha, calle de la Infanta número 23.

E. R. — J. Gomez.

MAHON. — Tip. de Fábregues, hermanos, calle del Norte, 1.